



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2022-00138-00

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, octubre 14 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con el escrito allegado al presente proceso, TÉNGASE en adelante a la abogada **JESSICA ALEJANDRA PARDO MORENO** identificada con CC. 1.022.436.587 y portadora de la T.P. 377.959 del C. S. de la Judicatura como apoderada PRINCIPAL de la parte demandante SYSTEMGROUP S.A.S., y a las abogadas **MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO** identificada con CC. 1.013.657.229 y portadora de la T.P. 376467 del C. S. de la Judicatura y **CINDY TATIANA SANABRIA TOLOZA** identificada con CC. 1.032.442.834 y portadora de la T.P. 355.218 del C.S. de la Judicatura como apoderadas SUPLENTEs de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 144 del 18 de octubre de 2022.